



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



Gerencia General Regional

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 208 -2018-GR CUSCO/GGR

Cusco, 16 JUL. 2018

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: El expediente de Liquidación Final del Proyecto de Inversión Pública: **2157222 "Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta del Yavero Provincias de Paucartambo y Quispicanchi"**, Meta: **0038-2014** Forestación y Reforestación, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, proyecto ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 1468-2013-GR CUSCO/PR.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 11) del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional Nº 293-2016-GR CUSCO/PR que aprueba la Directiva Nº 005-2016 GR CUSCO/PR "Normas sobre el proceso de Liquidación y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Cusco" y la Resolución Directoral Nº 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva Nº 003-2017-EF/68.01, "Directiva para la ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2157222 "Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta del Yavero Provincias de Paucartambo y Quispicanchi"** en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de S/ 1'762,867.13 (Un Millón Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete con 13/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, de la Gerencia del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el proyecto de Inversión Pública: 2157222 "**Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta del Yavero Provincias de Paucartambo y Quispicanchi**" de ubicación Multidistrital y Multiprovincial del Departamento del Cusco; en el presente proyecto se han ejecutado las siguientes componentes:

Componente I: Mejora de la Infraestructura para la Propagación de Especies Forestales.- Se ha logrado la culminación de la construcción de 09 almacenes y guardianías previstas en la instalación de los viveros. Los cuales consisten en estructuras de adobe, con enlucido de yeso, tanto en el exterior como en el interior de las estructuras, techo de teja colonial y cielos raso enchaclado con yeso, finalmente el colocado de puertas y ventanas de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas en el expediente técnico.

Se ha ejecutado la instalación de 09 sistemas de riego en cada uno de los viveros el cual consistió en la captación de agua, mediante cajas de concreto, agua que fue llevada en tuberías de PVC mediante la línea de conducción y distribución, el que finalmente se distribuye en las camas de repique con ayuda de los aspersores, para finalmente cumplir con el objetivo de abastecer de agua a los plantones propagados hasta su final disposición.

Con respecto a la construcción de letrinas con arrastre hidráulico, no se ejecutaron ya que el presupuesto asignado a inicios de año no fue suficiente como para ejecutarse esta partida, además de que se priorizo la propagación de los plantones. Igualmente se concluyó con la construcción de los cercos perimétricos de protección en cada uno de los viveros instalados, los que consistieron en el izado de los rollizos de eucalipto y la instalación del alambre de púas.

Componente II: Adecuada Utilización de Áreas con Potencial Forestal.- Se realizó la culminación de la construcción e instalación de los tinglados en cada uno de





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



Gerencia General Regional

los viveros, los que consisten en el izado de los rollizos, el enmallado con alambres galvanizado y finalmente la cobertura con la malla ratchell, estructura que protege de los factores climáticos a los plántones propagados en vivero. Se realizó la conclusión de la apertura de camas de repique así como su refine y perfilado. Se efectuaron labores

Culturales durante todo el año, las que consisten en el deshierbe y remoción de los plántones, así como el control fitosanitario, el recalce de plántones y el riego de los plántones repicados durante la época de estío. Se efectuaron trabajos de propagación de plántones desde el almacenado en las camas almacigueras hasta el repique en las bolsas respectivas para el crecimiento y desarrollo de estas hasta su instalación final en campo definitivo, labor que requiere además del debido cuidado con los controles fitosanitarios, el deshierbe y riego respectivos, lográndose la producción de 80,000 mil plántones en cada uno de los viveros instalados.

Componente III: Organización y Capacitación para la Producción Forestal.- Durante el presente año se ejecutaron acciones de sensibilización como charlas y la participación del personal asignado a esta área en las diferentes asambleas comunales, actividades que no se valoran en el cuadro de avance físico valorizado, pero sin embargo son actividades de suma importancia para un mejor entendimiento del proyecto por parte de los beneficiarios, acciones en las cuales se utilizaron materiales de difusión como cuadernillos, viseras, llaveros entre otros. Se realizó el dictado de talleres dirigidos a los comités de forestación, en número de 16 talleres impartidos en el ámbito de las dos provincias Quispicanchis y 06 y Paucartambo 10 talleres, en los cuales se utilizaron materiales de escritorio.

Por otro lado se llevaron a cabo talleres dirigidos a los promotores forestales ejecutándose un total de 27 talleres en la provincia de Quispicanchi y Paucartambo, igualmente se usaron materiales de trabajo; Cuya inversión en el Ejercicio Presupuestal 2014 asciende a S/ 1'762,867.13 (Un millón Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete con 13/100 Soles);

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 41° inciso a) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902; el artículo 42° y el literal f) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2016-GR CUSCO/GR del 15 de Febrero del 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 03-2018 GR CUSCO/PR del 04 de Enero del 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2157222 "Mejoramiento de la Cobertura Forestal en la Cuenca Alta del Yavero Provincias de Paucartambo y Quispicanchi", Meta: 0038-2014 Forestación y Reforestación, por el importe de S/ 1'762,867.13 (Un Millón Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete con 13/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad, formule el asiento contable que corresponde, por el monto consignado en el artículo Primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

